	ACTA DE LIQUIDACIÓN	**Código: FO-AD-34**
		Versión: 11
		Fecha de Actualización: 13/10/2023

Contrato No:	SGM-CD-202-2022		
Fecha de suscripción	27 de octubre de 2022		
Objeto del contrato: CONTRATO DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y RECONSTRUCCION PARA LA ATENCION DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 394 DE 2022, PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO 840 DE 2022.			
Contratante:	MUNICIPIO DE ITAGUI	**NIT o CC**	890.980.093-8
Contratista:	M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	**NIT o CC**	901.126.277-3
Supervisor, coordinador y/o interventor(es):	JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ Profesional Universitario Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias. JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO		

Valor inicial del contrato: TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 3.150.000.000) incluido AU.
Plazo inicial del contrato: Tres (3) meses y seis (6) días, contados a partir del 26 de septiembre de 2022.
Acta de inicio: 26 septiembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2022

HECHOS

1. Que entre el Municipio de Itagüí y M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. se celebró el Contrato de obra No. SGM-CD-202-2022 cuyo objeto es CONTRATO DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y RECONSTRUCCION PARA LA ATENCION DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 394 DE 2022, PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO 840 DE 2022.

2. Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante los certificados de disponibilidad No. 1892 del 20 de octubre de 2022, No. 453 del 10 de febrero de 2023 y No. 1196 del 20 de junio de 2023, y el Registro Presupuestal No. 6781 del 27 de octubre de 2022, No. 1179 del 15 de febrero de 2023 y No. 4288 del 28 de junio de 2023, y quedó en estado firmado el 27-10-2022 en la plataforma SECOP, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, fueron descontados los impuestos correspondientes en cada orden de pago, se aprobaron las pólizas correspondientes, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que de acuerdo con la cláusula cuarta (4ta) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha del acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 26-09-2022, quedando como fecha de terminación el 31-12-2022.

4. Que el presente contrato fue adicionado en la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO UN PESOS

($1.634.936.101) incluido AU, fue prorrogado por un plazo de seis (06) meses durante su ejecución, lo que originó:

a) **ADICIONES**

Nº Acta (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
03	15/02/2023	$ 1.574.936.101
04	28/06/2023	$ 60.000.000

b) **PRORROGAS**

No. Acta (Prorroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días semanas ó meses	Fecha de terminación de la prórroga
01	29/12/2022	Un (1) meses	31/01/2023
02	07/02/2023	Cinco (5) meses	30/06/2023

c) **MODIFICACIONES**

No. Acta (Modificaciones)	Fecha de suscripción	Descripción sucinta de la modificación
No aplica	No aplica	No aplica

d) **SUSPENSIONES**

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	Plazo de la suspensión	Fecha de inicio de la suspensión	Fecha de reanudación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

5. PÓLIZAS:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NUMERO PÓLIZA: POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.65-40-101067802 ANEXO N° 6

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/06/2023 **FECHA DE APROBACIÓN:** 04/07/2023

AMPARO	VALOR	FECHA DE TERMINACIÓN
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 464.000.000	30/06/2023

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NUMERO PÓLIZA: POLIZA CUMPLIMIENTO No.65-44-101216401 anexo N° 7 y 8

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/10/2023 **FECHA DE APROBACIÓN:** 05/12/2023

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL: DD-MM-AAAA	VIGENCIA AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$478.493.610.10	26/09/2023	30/10/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$239.246.805.05	26/09/2023	30/06/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$956.987.220.20	04/07/2023	04/07/2028

6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato y que fueron aportados por la supervisión mismo.

7. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

8. Que el contratista amortizó el anticipo de la siguiente forma: No hubo anticipo

Valor del anticipo	No Aplica	
% que representa	No Aplica	
Fecha:	No Aplica	
AMORTIZACIÓN		
PAGO No	**VALOR**	**FECHA**
No Aplica	No Aplica	No Aplica

9. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No.	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	19/12/2022 - 00220038200	$ 1.545.134.803
2	22/03/2023 - 00230007717	$ 1.262.199.665
3	25/05/2023 - 00230014598	$ 1.152.222.739
4	25/10/2023 – 00230032164 15/11/2023 - 00230035114	$ 425.362.833 $ 400.000.000

10. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	$ 3.150.000.000
Valor de la adición No. 03	$ 1.574.936.101
Valor de la adición No. 04	$ 60.000.000
Valor Total	$ 4.784.936.101
Valor total ejecutado	$ 4.784.920.040
Valor pagado a la fecha	$ 4.784.920.040
Valor Percibido a la fecha	N/A
Valor que falta por cancelar	N/A
Valor o Recursos Reintegrado	$ 16.061
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

11. Que como supervisor del contrato, con la suscripción de la presente acta, dejo expresa constancia que diligencié de manera adecuada y completa el MÓDULO 7 denominado "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma SECOP II.

12. Se publicó el formato FO-AD-33 Acta de Recibo de Obra Pública del Contrato el día 06 de julio de 2023.

13. Consideraciones: Es preciso indicar que la diferencia entre el valor total del contrato y el valor efectivamente pagado y ejecutado corresponde a la suma de DIECISÉIS MIL SESENTA Y UN PESOS M/L ($16.061), valor que fue reintegrado al presupuesto del municipio a través de la modificación al compromiso consecutivo N° 784 del 04 de diciembre de 2023 y la modificación a la disponibilidad consecutivo N° 518 de la misma fecha.

14. Anexos: Egresos y soportes de las modificaciones.

ACUERDOS

- Dar por liquidado el Contrato No. SGM-CD-202-2022 cuyo objeto fue CONTRATO DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y RECONSTRUCCION PARA LA ATENCION DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 394 DE 2022, PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO 840 DE 2022.

- El contratista garantizará la calidad de la obra, y el MUNICIPIO revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el contrato No. SGM-CD-202-2022.

Para constancia se firma a los 13 DIC 2023.

ERNEY CASTAÑO GONZALEZ
Representante Legal
M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
CONTRATISTA

LUCAS ALBERTO ESPINOSA TORO
Ordenador del gasto
CONTRATANTE

JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ
Profesional Universitario
Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias
SUPERVISOR

JUAN MANUEL SUAREZ OSORIO
INTERVENTOR

Proyectó:
Juan Esteban Duque Muñoz
Profesional Universitario
Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

Revisó:
Lina María Cardona Velasquez
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

Revisó:
Lucas Alberto Espinosa Toro
Director Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

Aprobó:
Oscar Dario Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

Néstor C.

Municipio de Itagui
Secretaría Jurídica
Fecha: 13/12/23 Hora:
Quien Recibe